

## Premio de periodismo en Energía Solar 2019 “El auge de los techos solares”

### ANTECEDENTES

En los últimos años, la energía solar se ha consolidado como una de las fuentes renovables con mayor presencia en México. Factores como la gran disponibilidad del recurso en prácticamente 85% del territorio nacional, su alta competitividad y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al sector, han permitido que la solar se haya posicionado como una de las favoritas del portafolio de las energías limpias.

En este contexto, la Generación Solar Distribuida (GSD) o techos solares, ha registrado un crecimiento sin precedente. A la fecha, existen casi 100 mil contratos de interconexión en hogares, negocios e industrias en todo el país.

El éxito de esta tecnología solar está basado en su forma de producción, cuya característica es que se realiza en el mismo sitio de su consumo. De hecho, la competitividad de la GSD está sustentada en los reducidos costos de instalación y los ahorros de hasta 95% mensuales en las tarifas que pagan los usuarios con este tipo de tecnología.

Con todos estos elementos y, gracias a su posición geográfica, México está llamado a ser la séptima potencia solar a nivel mundial. Por ello, es fundamental seguir impulsando su crecimiento y contribuir a lograr la meta que tenemos como país para 2024, en la que el 35% de la matriz energética sea generada a través de renovables.

### CONVOCATORIA

La Asociación Mexicana de Energía Solar (ASOLMEX) busca continuar impulsando el debate público y la promoción del intercambio de ideas sobre el pujante y prometedor futuro de la energía solar en México.

Por ello, convoca a periodistas a participar en la tercera edición del Premio de Periodismo en Energía Solar 2019, titulado *El auge de los techos solares*.



## BASES

Al participar en este concurso, los postulantes se comprometen con las bases aquí establecidas y con los resultados de éste.

Podrán participar los trabajos publicados en idioma español en medios de comunicación impresos, electrónicos o digitales con sede o matriz en la República Mexicana, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Géneros para evaluar:

### a) Periodismo de Oportunidad

Trabajos que estén dentro de los géneros de noticia, crónica o entrevista, que versen sobre la temática de energía solar y hayan sido publicados o transmitidos en medios impresos, electrónicos y/o digitales.

### b) Reportaje de fondo

Trabajos que estén dentro del género de reportaje o artículo de fondo, que versen sobre la temática de energía solar y que hayan sido publicados o transmitidos en medios impresos, electrónicos y/o digitales.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los participantes podrán concursar con un máximo de dos trabajos para ambas categorías, aunque sólo podrán ser ganadores en una.

Podrán participar autores de trabajos periodísticos en formatos impresos, digitales, radiofónicos o televisivos:

**Impreso:** Presentación del trabajo en original y PDF.

**Radio:** Presentación del trabajo en formato mp3 o similar, que pueda ser reproducido en Windows Media Player o equivalente. Anexo se deberán incluir los siguientes datos: medio de comunicación y fecha de transmisión.

**Televisión:** Presentación del trabajo en formato MPG, AVI o similar, que puede ser reproducido en Windows Media Player o equivalente. Anexo se deberán de incluir los siguientes datos: medio de comunicación y fecha de transmisión.

**Medios digitales:** Presentación del trabajo en PDF, extraído del portal electrónico donde fue publicado.



Anexo se deberán incluir los siguientes datos: dirección de la página web y fecha de publicación. **No se tomarán en cuenta los trabajos publicados en blogs y/o redes sociales.**

Además del material periodístico, el participante deberá enviar la siguiente información:

- Nombre(s) y apellidos
- Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte y/o licencia de conducir)
- Número celular
- Correo electrónico
- Nombre del medio de comunicación para el que trabaja y sección o programa
- Nombre del trabajo
- Fecha de publicación y/o emisión

El envío de la información deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos:

- [vvazquez@asolmex.org](mailto:vvazquez@asolmex.org)
- [mguasti@cuadrante.com.mx](mailto:mguasti@cuadrante.com.mx)

Los trabajos podrán enviarse a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de ésta, a las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2019.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los trabajos participantes serán evaluados bajo los siguientes criterios:

- Interés para las audiencias
- Aporte informativo propio
- Originalidad en la investigación
- Calidad narrativa
- Personajes relevantes del sector



## PREMIOS

El Jurado elegirá seis trabajos finalistas, tres por cada categoría, distribuidos y galardonados de la siguiente manera:

Los dos primeros lugares, uno por categoría: **MacBook Air de 13.3”**.

Los dos segundos lugares, uno por categoría: **iPhone X de 6.1”**.

Los dos terceros lugares, uno por categoría: **iPad Air de 10.5”**.

El anuncio de los ganadores se realizará mediante comunicado de prensa la tercera semana de enero de 2020.

La premiación se realizará en el lugar y fecha por definir, la cual se informará de manera oportuna a los ganadores.

## JURADO

El Jurado estará integrado por cinco expertos en el área de la energía solar.

El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desierta cualesquiera de las categorías.

El voto del Jurado será único y los resultados podrán resolverse por mayoría simple.

## RESPONSABILIDAD

ASOLMEX no se responsabiliza ante los participantes, las autoridades y terceros, por las reclamaciones o las acciones de todo tipo que se presenten, en donde se alegue plagio o violación de los derechos de autor en los trabajos entregados al concurso para su evaluación, selección y premiación. Esta exclusión de responsabilidad incluye la entrega misma de los premios.

## RESTRICCIONES

El premio es personal e intransferible.

*Para más información escribir a [mguasti@cuadrante.com.mx](mailto:mguasti@cuadrante.com.mx) o en el teléfono (55) 4444 0555 Extensión 211.*

